

Caso Fentanilo: clínica afirma que no se ha determinado de dónde salió la droga

La semana pasada una Tens de Intermedical fue detenida y formalizada por vender el peligroso fármaco que es apetecido en el mercado negro y entre narcotraficantes. Tribunal dio 120 días como plazo para investigar.

Juan Olivares Meza
 cronica@lidersonantonio.cl

La Corte de Apelaciones de Valparaíso determinó la semana pasada la prisión preventiva para la técnica en enfermería (Tens) N.E.C.B., de 29 años, que fue detenida en San Antonio el día 8 de abril en la clínica Intermedical, frente al hospital, por el delito de tráfico de estupefacientes y hurto agravado.

El día de su detención la técnica en enfermería salió esposada de la clínica donde trabajaba por estar acusada de traficar fentanilo, la denominada "droga zombi", que es 50 veces más fuerte que la heroína y 100 más potente que la morfina. De acuerdo a lo expuesto por la Fiscalía el día de la formalización de cargos, los ilícitos ocurrieron este año desde el centro médico donde la imputada realizaba actividades ilícitas.

VERSIÓN DE LA CLÍNICA

Israel González, gerente comercial de la clínica Intermedical, expresó su consternación ante este incidente, calificándolo como "un hecho lamentable", al tiempo que confirmó que la acusada trabajaba en la clínica desde hace menos de un año y que había pasado por los controles de evaluación de la empresa sin levantar sospechas.



LA DETENCIÓN DE LA TENS DE LA CLÍNICA INTERMEDICAL OCURRIÓ EL LUNES DE LA SEMANA PASADA.

"Como ustedes ya saben ocurrió un hecho lamentable donde el OS-7 de Carabineros descubrió la venta irregular de un medicamento llamado fentanilo y donde participaba una funcionaria de clínica Intermedical, una Tens,

29

años tiene la profesional imputada en este caso que se convirtió en noticia nacional.

del área", recordó el gerente comercial de la clínica Intermedical

En cuanto al manejo de los medicamentos, Israel González aseguró

que la clínica sigue estrictamente los protocolos establecidos por la ley. Sin embargo, admitió que aún no se ha determinado si la acusada obtenía el medicamento de la clínica o de otro lugar, y que la empresa estaba llevando a cabo su propia investigación para esclarecer el asunto.

"Nos apegamos a lo que dice la ley. Nosotros respetamos toda la normativa de la Seremi (de Salud) para la custodia y uso de estos me-



ISRAEL GONZÁLEZ, GERENTE COMERCIAL CLÍNICA INTERMEDICAL.

dicamentos. Existe un control muy estricto de este medicamento. Nadie tiene acceso a esta bodega, solamente la dirección técnica y es un medicamento que se saca solamente para el día del procedimiento, no se saca en otra oportunidad", aclaró.

-¿Qué procedimiento es?

-Se utiliza este medicamento específicamente en colonoscopías y se saca la dosis por cada procedimiento. Es un procedimiento que se realiza pocas veces a la semana y por lo mismo no mantenemos gran cantidad porque no es necesario.

Sobre el origen del fentanilo que la mujer comercializaba, el representante

de Intermedical explicó que "todo eso es materia de investigación (porque) todavía no está establecido si el medicamento la chica lo sacó de esta clínica o lo sacó de otro lugar. Eso no está establecido, es materia de investigación y nosotros también estamos haciendo nuestra propia investigación para aportar con todos los antecedentes para ello".

"Existe un control muy estricto, antes y posterior al procedimiento. Se registra la salida y después posteriormente se registra el uso y en qué paciente se aplicó el medicamento", enfatizó Israel González, junto con anticipar que evalúan acciones legales contra la trabajadora. 🗳️